



**“Utilidad de la información: Revisión
doctrinaria e investigación empírica de los
Otros Resultados Integrales”**

Alejandro A. Barbei, Giuliana Caivano, Constanza
Granieri

Documento de trabajo Nro. 031
Noviembre, 2016

ISSN 2545-7896

RESUMEN*

El presente trabajo forma parte del proyecto de investigación titulado “Contabilidad Financiera: Modelos decisorios, necesidades de los usuarios y emisión de Información” acreditado ante la Universidad Nacional de La Plata (Código E152). Dentro de dicho proyecto, dos de los objetivos planteados consisten en:

- Caracterizar la información presentada por empresas (estados financieros) que se encuentran bajo supervisión directa o indirecta de la Comisión Nacional de Valores (CNV).
- Relevar las necesidades de los usuarios de los estados financieros y analizar su evolución histórica.

A tal fin se ha realizado una investigación acerca de la relevancia de la información presente en el Estado de Resultados Integral, específicamente en el grupo denominado “Otros resultados integrales”, para el proceso de toma de decisiones de los usuarios. Por un lado, se han analizado aportes doctrinarios sobre la relevancia de los resultados integrales en el proceso decisorio y, adicionalmente, se han recolectado datos sobre su significatividad y composición en empresas supervisadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) de manera directa o indirecta y que utilizan Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para la preparación y presentación de Estados Financieros.

Los objetivos perseguidos en el trabajo son los siguientes:

1. Realizar una revisión teórica acerca de la relevancia en las decisiones del usuario de los Estados Financieros frente a la inclusión de ciertas partidas dentro del Resultado Integral (RI).
2. Analizar la significatividad relativa de las partidas componentes de Otros Resultados Integrales (ORI) para las empresas que hacen oferta pública en la CNV y sus subsidiarias.

Para cumplir con los objetivos mencionados, se incluye una revisión de literatura académica en la temática, especialmente relacionadas con la relevancia valorativa de los componentes de los ORI. A continuación, y para poder determinar la importancia de la temática en Argentina, se realiza un análisis de la composición e importancia relativa de los ORI en las empresas que aplican NIIF localmente y presentan información a la CNV.

De la revisión de literatura académica en la temática surge que, en general, las investigaciones demuestran que la información proporcionada en forma de Otros Resultados Integrales influye en la toma de decisiones de los usuarios de los Estados Financieros y confirman que la información contenida en los ORI tiene relevancia valorativa para los inversores. A su vez, también revelan que los analistas incluyen la información sobre los ORI en sus valoraciones al estimar el precio objetivo de las acciones. Sin embargo, en cuanto al poder de predicción tanto del Resultado Integral como de las partidas componentes de los ORI, los estudios demuestran que no son los mejores indicadores a la hora de predecir el Flujo de Fondos Operativo.

Por último, se realiza una investigación empírica con el objeto de determinar la importancia de la temática en Argentina, a través de un análisis de la composición e importancia relativa de los ORI en las empresas que aplican NIIF localmente y presentan información a la Comisión Nacional de Valores

* Trabajo presentado en el 12° Simposio Regional de Investigación Contable. La Plata, Buenos Aires, Argentina.

para los ejercicios 2013 a 2015. De la investigación surge que ha crecido la cantidad de empresas que utilizan NIIF y se encuentran bajo la supervisión de la CNV en el período 2013 a 2015. Asimismo, la cantidad de empresas que, utilizando NIIF, presentan "Otros resultados integrales" también ha crecido desde el 38% al 44%.

La mayor cantidad de empresas que presentan componentes del ORI dentro de su Resultado Integral lo hacen para informar Diferencias de Conversión en primer lugar, este componente representó sobre el total de los ORI cerca de un 100% en el año 2013, y un 93% y 94% para los años 2014 y 2015 respectivamente. En el cuerpo del trabajo se incluye información más detallada para una serie histórica (2013-2015) y de cada componente del ORI.

PALABRAS CLAVES: *Usuarios, Estados Financieros, Otros Resultados Integrales, Utilidad.*

INDICE

1. PROBLEMA.....	3
2. IMPORTANCIA	4
3. OBJETIVO	4
4. METODOLOGÍA.....	5
5. DESARROLLO	5
5.1. NIIF: Situación en Argentina.....	5
5.2. Estado de Resultados y el Estado del Resultado Integral.....	6
5.3. Otros resultados integrales: Partidas que lo originan.....	6
5.4. Relevancia de los Resultados Integrales para el inversor	10
5.5. Resultados Integrales: Nivel de Utilización y Componentes.....	12
6. CONCLUSIONES	17
7. BIBLIOGRAFÍA	19

1. PROBLEMA

En los últimos años, se ha avanzado a nivel normativo y doctrinario en mejorar la utilidad de la información contable para la toma de decisiones por parte de los usuarios.

Los distintos usuarios de los estados financieros de publicación tienen diversas necesidades y objetivos al momento de utilizar la información. En consecuencia, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) han emergido como una solución para mejorar la comparabilidad y pertinencia de los hechos económicos informados, promoviendo la aplicación de un único juego de estándares contables de alta calidad que permitan incrementar la utilidad de la información para el proceso decisorio.

De acuerdo al Marco Conceptual del IASB (2010): “El objetivo de la información financiera con propósito general es proporcionar información financiera sobre la entidad que informa que sea útil a los inversores, prestamistas y otros acreedores existentes y potenciales para tomar decisiones sobre el suministro de recursos a la entidad.”

En general la información debería estar alineada con las necesidades de los inversores ya que son quienes suministran el capital de riesgo a las compañías y por ende demandan información financiera para un análisis integral de la misma. En consecuencia, los estados financieros de publicación deberían proporcionar información que provea claridad en las perspectivas futuras de la compañía y permita mejorar la capacidad de predicción de ganancias futuras y flujos de fondos.

Ahora bien, para poder establecer un conjunto mínimo de información útil para la toma de decisiones se considera necesario analizar ciertas partidas que han surgido a partir de la adopción de las NIIF en nuestro medio y que poseen un importante impacto en el patrimonio neto de las empresas. En este sentido se analizará:

- La relevancia que otorgan los usuarios a la inclusión de ciertas partidas dentro de los denominados “Otros resultados integrales”, figura tratada por las NIIF y que ya venía siendo utilizada bajo USGAAP.
- La situación en las empresas argentinas bajo supervisión directa e indirecta en cuanto a la aplicación de NIIF y la utilización de Otros Resultados Integrales.

A tal fin, se abordará la relevancia del Resultado Integral y de los componentes de los Otros Resultados Integrales a través del estudio de bibliografía referida a dicha temática y se determinará la significatividad y composición en el conjunto de empresas que presentan información pública por estar supervisadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV).

2. IMPORTANCIA

La importancia de esta investigación se relaciona con la búsqueda de fundamentos teóricos y la contrastación con la realidad en cuanto a los denominados “Otros Resultados Integrales” considerando que el potencial de generación de ganancias futuras de los mismos les otorgan relevancia en los modelos decisorios de los usuarios.

Adicionalmente, supone la aplicación de métodos empíricos en contabilidad a partir de la elaboración de una base de datos con información presente en estados contables lo que permite contrastar fundamentos teóricos con la realidad y obtener una adecuada caracterización de los “Otros resultados integrales”.

3. OBJETIVO

Este trabajo se enmarca en un proyecto de investigación acreditado ante la Universidad Nacional de La Plata titulado “Contabilidad Financiera: Modelos decisorios, necesidades de los usuarios y emisión de Información” (Código E152) para el período 2016 -2017. Dentro de dicho proyecto, dos de los objetivos planteados consisten en:

- Caracterizar la información presentada por empresas (estados financieros) que se encuentran bajo supervisión directa o indirecta de la Comisión Nacional de Valores (CNV).
- Relevancia de las necesidades de los usuarios de los estados financieros y analizar su evolución

histórica.

En línea con estos objetivos, a través del presente trabajo se pretende::

- Realizar una revisión teórica acerca de la relevancia en las decisiones del usuario de los estados financieros de la inclusión de ciertas partidas dentro del resultado integral (diferimiento de resultados).
- Analizar la significatividad relativa de las partidas componentes de Otros Resultados Integrales para las empresas que hacen oferta pública en la CNV y sus subsidiarias.

4. METODOLOGÍA

Para la realización del presente trabajo se han analizará literatura académica relacionada con la relevancia del Resultado Integral en el proceso decisorio, en algunos casos, en contraposición con el Resultado Neto. Adicionalmente, se buscará fundamentar la diferencia de los distintos elementos integrantes de los “Otros resultados integrales (ORI)” en términos de utilidad para el usuario.

Para poder determinar la importancia de la temática en Argentina, se han analizado las empresas bajo supervisión de la Comisión Nacional de Valores (CNV) que se encuentran obligadas a presentar sus estados financieros con la frecuencia determinada por el “régimen informativo periódico” así como los estados financieros de sus subsidiarias. Dentro de este grupo, se ha tenido en cuenta aquellas empresas que utilizan Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para la preparación y presentación de sus Estados Financieros, con el objeto de examinar la significatividad y composición de los ORI en los mismos.

5. DESARROLLO

La implementación y utilización de las NIIF ha supuesto un cambio relevante de modelo contable en la mayoría de los países, teniendo impacto diferencial en la valuación de los elementos del patrimonio y los resultados del ente. Esta situación genera la necesidad de reflexionar acerca de las consecuencias de la implementación.

5.1. NIIF: Situación en Argentina

En el año 2000 la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) aprobó un conjunto de normas contables profesionales (Resolución Técnica 16 y siguientes) que pretendían servir de intento armonizador con las NIIF. Este esfuerzo ha permitido reducir las divergencias entre los distintos cuadros normativos, impactando de manera positiva.

Con fecha 29 de diciembre del 2009, mediante la RG 562/09, la Comisión Nacional de Valores (CNV) estableció la obligatoriedad de aplicar NIIF en los estados financieros de ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2012, para un conjunto de empresas que hacen oferta pública de sus valores negociables (capital o instrumentos de deuda).

Asimismo, en febrero de 2014 y mediante la Comunicación A 5541 “Hoja de Ruta para la convergencia del Régimen Informativo y Contable hacia las NIIF”, el Banco Central de la República

Argentina ha decidido la aplicación de las NIIF en las entidades financieras bajo su supervisión, a partir del 1° de enero de 2018 teniendo como fecha de transición 1° de enero de 2017.

Es importante destacar la aplicación de las NIIF en empresas que hacen oferta pública tiene que ver con la necesidad de brindar información de calidad a los inversores en el mercado de capitales, considerados como usuarios principales, que cuentan con intereses compartidos por otros usuarios como proveedores, empleados, gobiernos, clientes, etc.

También, existe la posibilidad de adopción de las NIIF por empresas que no hacen oferta pública de sus valores negociables y no se encuentren impedidas de hacerlo por alguna regulación en particular (por ejemplo, una empresa de seguros que no cotiza no podría utilizar NIIF por impedimentos regulatorios). Son varias las empresas que pueden verse atraídas por la adopción voluntaria, especialmente aquellas que quieran recurrir a financiamiento en el mercado externo y las subsidiarias de empresas que ya aplican NIIF en sus estados financieros, entre otras.

5.2. Estado de Resultados y el Estado del Resultado Integral

El estado de resultados forma parte de los estados financieros de publicación y permite conocer las causas de la generación de la ganancia o pérdida del ejercicio económico.

A partir de la utilización de las NIIF en nuestro país las empresas incluyen en sus estados financieros preparados de acuerdo a este marco normativo:

- La ganancia o pérdida, también conocido como “Resultado Neto”.
- La ganancia o pérdida integral, también conocido como “Resultado Integral”: Que surge de incorporar a la ganancia o pérdida del ejercicio los denominados “Otros Resultados Integrales (ORI)”.

Las NIIF, como también lo hacen los principios contables generalmente aceptados en Estados Unidos (USGAAP), permiten la presentación del estado de resultados bajo dos alternativas (NIC 1, párrafo 81A y siguientes):

- a. Un estado del resultado integral: Que se integrará por el resultado del período y otro resultado integral (ORI).
- b. Un estado de resultados separado y un estado del resultado integral: El estado de resultados separado llega hasta el resultado del período mientras que el estado de resultado integral muestra el detalle del ORI. La sumatoria de ambos será el resultado integral del período.

En términos comparativos, más allá de la apertura y requerimientos de las distintas NIIF, bajo normativa contable argentina (NO NIIF) la exposición llega hasta el resultado del período (Resultado Neto” no existiendo los ORI previstos en las NIIF.

5.3. Otros resultados integrales: Partidas que lo originan¹

Pueden definirse como aquellos cambios en el Patrimonio Neto no generados por transacciones con los propietarios. Comprende partidas de ingresos y gastos (incluyendo ajustes por reclasificación)

¹Barbei, A. Alejandro. “Otros Resultados Integrales e Hipótesis del Sujeto Contable: Exposición y Análisis de Información bajo NIIF.” 2013. Trabajo presentado en Jornadas del Departamento de Contabilidad. Facultad de Ciencias Económicas, UNLP.

que no se reconocen en el resultado del período tal como lo requieren o permiten otras NIIF. (NIC 1, p.7)

Los componentes de otro resultado integral incluyen:

- (a) Cambios en el superávit de revaluación de elementos integrantes de Propiedades, Planta y Equipo (NIC 16) y Activos intangibles (NIC 38),
- (b) Ciertas diferencias en la medición de Planes de beneficios definidos (NIC 19),
- (c) Ganancias y pérdidas producidas por la conversión de los estados financieros de un negocio en el extranjero (NIC 21),
- (d) Ganancias y pérdidas procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral (NIIF 9) o relacionados con instrumentos financieros disponible para la venta (NIC 39). Esto dependerá de si la empresa ha adoptado anticipadamente NIIF 9 o continúa a la fecha con NIC 39. Detallaremos el tratamiento para NIIF 9 que será la norma de aplicación obligatoria en el corto plazo.
- (e) La parte efectiva de ganancias y pérdidas en instrumentos de cobertura en una cobertura del flujo de efectivo o en una cobertura de inversión neta en un negocio en el extranjero (NIC 39) y
- (f) Los cambios en el valor razonable por el cambio en el riesgo de crédito de ciertos pasivos designados como a valor razonable con cambios en resultados (NIIF 9).

Este nuevo grupo de cuentas integrantes del estado de resultados son incorporadas a partir del resultado del ejercicio y constituyen uno de los principales cambios en este estado con respecto a lo previsto en las normas contables argentinas (NO NIIF).

Con el objeto de poder vislumbrar el impacto en la medición de ciertos indicadores para el analista, se presenta una breve descripción del origen de estos resultados.

a. Cambios en el superávit de revaluación de elementos integrantes de Propiedades, Planta y Equipo (NIC 16) y Activos intangibles (NIC 38)

Este resultado integral se produce siempre que se utilice como criterio de medición de los elementos de Propiedades, Planta y Equipo o de los Activos Intangibles, el valor revaluado. En lo que respecta a elementos de Propiedades, Planta y Equipo, la NIC 16 (p.31) establece:

“Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades, planta y equipo cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad, se contabilizará por su valor revaluado, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido. Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa”.

Con respecto a los Activos Intangibles, la NIC 38 (p. 75) determina un tratamiento similar:

“Con posterioridad al reconocimiento inicial, un activo intangible se contabilizará por su valor revaluado, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la amortización acumulada, y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor que haya sufrido. Para fijar el importe de las revaluaciones según esta Norma, el valor razonable se medirá por referencia a un mercado activo. Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el

importe en libros del activo, al final del periodo sobre el que se informa, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable”.

b. Ciertas diferencias en la medición de Planes de beneficios definidos (NIC 19)

La NIC 19 (Beneficios a empleados), establece para el caso de planes de beneficios definido (PBD) un tratamiento contable con impacto en Otros resultados integrales.

Los planes de beneficios definidos son aquellos por los cuales las empresas se obligan a brindar a sus empleados, al fin de su vida laboral, un conjunto de beneficios determinado (cobertura de salud, planes de pensión, etc.). Debido a que el valor de la obligación (pasivo - provisión), dependerá de ciertas condiciones que deben ocurrir en el futuro, se realizan estimaciones. Por ejemplo, si se decide otorgar a los empleados una cobertura de salud privada al momento del fin de la vida laboral, la empresa deberá estimar, entre otros: la cantidad de empleados que terminarán su vida laboral en la empresa y no se retiren en forma previa, el importe a abonar a la empresa que brinda la cobertura de salud, la cantidad de tiempo que el empleado podrá contar con la misma, etc.

Estos supuestos pueden variar de acuerdo al paso del tiempo, lo que impacta en forma directa en el valor de la obligación (Pasivo-Provisión).

Debido a la posible volatilidad de esta medición, las NIIF definen su tratamiento como ORI lo que supone diferir en el tiempo el reconocimiento del resultado.

c. Ganancias y pérdidas producidas por la conversión de los estados financieros de un negocio en el extranjero (NIC 21)

Si una empresa mantiene una inversión en una entidad (Por ejemplo, EMPRESA E) cuya moneda funcional es distinta a la utilizada por la controlante (Por ejemplo, EMPRESA C), deberá realizar un procedimiento a fin de convertir los estados financieros de la Empresa E con el objetivo de consolidarlos con la información de la Empresa C. El procedimiento de conversión monetaria generará ciertas ganancias o pérdidas que deben ser diferidas mediante su tratamiento como “Otros Resultado Integrales (ORI)”.

La norma que establece este tratamiento es NIC 21 (p.32) y determina que:

“Las diferencias de cambio surgidas en una partida monetaria que forme parte de la inversión neta en un negocio extranjero de la entidad que informa, se reconocerán en los resultados de los estados financieros separados de la entidad que informa, o bien en los estados financieros individuales del negocio en el extranjero, según resulte apropiado. En los estados financieros que contengan al negocio en el extranjero y a la entidad que informa (por ejemplo, los estados financieros consolidados si el negocio en el extranjero es una subsidiaria), estas diferencias de cambio se reconocerán inicialmente en otro resultado integral, y reclasificadas de patrimonio a resultados cuando se realice la disposición del negocio en el extranjero”.

d. Ganancias y pérdidas procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral (NIIF 9)

Este tratamiento surge de ciertos instrumentos financieros de patrimonio (acciones) que son medidos a su valor razonable (cotización bursátil, flujo de fondos, etc.) y que no son mantenidos para su negociación en el mercado (por ejemplo, una empresa decide mantener una inversión minoritaria en acciones - sin intenciones de control o influencia significativa - para percibir los dividendos que esta puede generar). Si la acción tuviera cotización bursátil, la diferencia entre el costo y su valor de mercado, bajo normas contables argentinas (NO NIIF), sería tratada como ganancia o pérdida del período mientras que en las NIIF, si la inversión cumple las condiciones citadas, la diferencia se

imputa en ORI, lo que generaría una reserva de patrimonio neto o resultado diferido que será transformado en resultados una vez que se venda la inversión.

Es importante destacar que la decisión sobre el tratamiento de las ganancias o pérdidas de este tipo de instrumentos financieros como parte del ORI es estrictamente de la empresa, la normativa no obliga a esto último.

e. La parte efectiva de ganancias y pérdidas en instrumentos de cobertura en una cobertura del flujo de efectivo o en una cobertura de inversión neta en un negocio en el extranjero (NIC 39)

Las empresas suelen adquirir instrumentos de cobertura (comúnmente, instrumentos financieros derivados) con el objetivo de que el cambio en el valor razonable de estos IFD compense el cambio en el valor razonable o en el flujo de efectivo de la partida cubierta. Si una aerolínea tiene como insumo principal el combustible y el precio de este se incrementa, tendrá una reducción de su resultado operativo. Para evitarlo puede contratar un instrumento de cobertura que compense esta diferencia (esto se define como una cobertura de valor razonable y sus cambios van totalmente al resultado del período, no a ORI).

Las fluctuaciones en el valor del instrumento de cobertura pueden generar pérdidas o ganancias que, bajo ciertas condiciones en NIIF, es posible tratarlas como ORI, es decir, diferirlas en un elemento asimilable a una reserva de patrimonio neto.

Para establecer si las operaciones reúnen los requisitos para ser considerados por la contabilidad de cobertura, deben cumplirse ciertas condiciones previstas en NIC 39.

Con este tratamiento, el regulador busca que una operación para cubrir un riesgo y que sea realizada de manera conservadora, puede generar ganancias o pérdidas para la empresa, las cuales en general, podrán ser diferidas mediante su tratamiento como ORI. En el caso de entidades que utilicen instrumentos financieros de cobertura de manera agresiva y con motivos más relacionados con la especulación, en general, deberán tratar sus ganancias o pérdidas como resultado del ejercicio, es decir, no se permite su diferimiento.

Igual criterio se aplica a las operaciones de cobertura de inversiones en negocios del extranjero entendidos estos como la participación de la entidad que presenta en los estados financieros, en los activos netos en el extranjero.

f. Los cambios en el valor razonable por el cambio en el riesgo de crédito de ciertos pasivos designados como a valor razonable con cambios en resultados (NIIF 9)

En cuanto a la definición del riesgo de crédito, la NIIF 7 lo considera como “el riesgo de que una de las partes de un instrumento financiero cause una pérdida financiera a la otra parte por incumplir una obligación.”. Es decir, está relacionado con la solvencia crediticia de una de las partes. Si una empresa tiene un flujo de fondos operativo, que deberá utilizar para cancelar sus deudas, que es más inestable y volátil que el de otra empresa, la primera tiene un riesgo de crédito mayor que la segunda.

Es importante destacar que este tratamiento es excepcional, según las NIIF, solo se aplica en casos muy puntuales.

La NIIF 9 establece que:

“5.7.7. Una entidad presentará una ganancia o pérdida sobre un pasivo financiero designado como a valor razonable con cambios en resultados de la forma siguiente:

(a) El importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo deberá presentarse en otro resultado integral... y

(b) el importe restante del cambio en el valor razonable del pasivo se presentará en el resultado del periodo a menos que el tratamiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo descritos en (a) crearan o aumentaran una asimetría contable en el resultado del periodo... “

Es importante destacar que esto solo se aplicará cuando el criterio de medición del pasivo financiero es a valor razonable con cambios en resultado.

5.4. Relevancia de los Resultados Integrales para el inversor

A fin de evaluar la relevancia del Resultado Integral (RI) con respecto al resultado del período (Resultado tradicional o Resultado Neto), se ha utilizado una tesis doctoral titulada “Value-Relevance of Other Comprehensive Income under IFRS” escrita por Robert Günther y publicada en el año 2015.

En la tesis, el autor enfoca su estudio en examinar si la introducción del Resultado Integral y los componentes de los Otros Resultados Integrales (ORI) ha generado incrementos en la relevancia valorativa de la información y en la capacidad de pronóstico de los usuarios de los Estados Financieros. Günther analiza si el RI tiene mayor relevancia valorativa que el Resultado Neto (RN) y, en caso afirmativo, cuáles son los componentes del Resultado Integral que explican las diferencias. A lo largo del trabajo, el autor presenta una serie de conclusiones obtenidas de investigaciones realizadas por diversos autores, provenientes de diferentes países y para un amplio período de tiempo.

El autor toma el caso del mercado financiero europeo, utilizando para su estudio el índice de acciones EURO STOXX TMI, el cual incluye a las más importantes empresas europeas abiertas (con cotización) de acuerdo a su capitalización bursátil. Para el análisis empírico, recopila datos correspondientes a los años 2007 a 2012 de modo de asegurar la presentación del Resultado Integral por el conjunto de empresas analizadas y poder captar el período de transición de la NIC 1 revisada en 2007.

Con el foco puesto en la relevancia valorativa, el autor analiza la asociación existente entre los componentes de los ORI con: el precio y rendimiento de las acciones, los rendimientos anormales de las acciones, y los precios objetivo de los analistas, a través de diversos modelos estadísticos. Luego, realiza la misma asociación, considerando ésta vez, el RN en lugar del ORI, y compara los datos obtenidos. Adicionalmente, Günther examina la capacidad de pronóstico del RI y las partidas integrantes de los ORI para predecir los futuros Flujos de Fondos Operativos y el RN.

Una de las conclusiones a las que arriba el autor consiste en que el Resultado Integral tiene una relevancia valorativa mayor que el Resultado Neto y que, además, las partidas que componen los ORI presentan coeficientes que han sido identificados como positivos y significativos para los modelos de precio y rendimiento. Mediante el uso de diferentes enfoques, como el modelo de precios, el modelo de retorno y el modelo de rendimiento anormal, el estudio revela que el Resultado Integral está más asociado con los valores de mercado en comparación con el Resultado Neto, lo que implica una mayor relevancia valorativa del RI. En particular, se ha podido determinar que los componentes de los Otros Resultados Integrales que proporcionan información relevante y de gran valor para el contexto son: ganancias y pérdidas producidas por la conversión de los estados financieros de un negocio en el extranjero, ganancias y pérdidas procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral; y la parte efectiva de ganancias y pérdidas en instrumentos de cobertura en una cobertura del flujo de efectivo o en una cobertura de inversión neta en un negocio en el extranjero.

Otra conclusión a la que arriba el autor establece que el estudio realizado proporciona evidencia de que tanto el RI como las partidas componentes de los ORI no son los mejores indicadores a la hora de predecir el Flujo de Fondos Operativo. Según los resultados obtenidos por Günther, los coeficientes de las partidas del ORI que hacen referencia a ganancias y pérdidas producidas por la conversión de estados financieros en moneda extranjera, y ganancias y pérdidas por inversiones en instrumentos financieros disponibles para la venta, son altamente significativos y están asociados negativamente con el Flujo de Fondos Operativo futuro, debido al carácter transitorio de estos componentes en el futuro. De manera similar, los coeficientes para las ganancias y pérdidas por instrumentos de cobertura de flujos de efectivo y las ganancias y pérdidas por planes de beneficios a los empleados resultan negativos y altamente significativos al ser asociados con el RN futuro. Como consecuencia, se deriva que el poder explicativo de los componentes de los ORI se diluye.

Según dice el autor: “Basándose en el Marco Conceptual para la Información Financiera elaborado por el IASB (2010), la información financiera se considera pertinente si cumple las características fundamentales de ser relevante y representa fielmente el hecho que pretende representar. Como se ha ilustrado anteriormente, la representación fiel de la información contable se logra por la obligación de preparar la información financiera siguiendo las normas contables aceptadas y por la garantía proporcionada por un auditor independiente. Los resultados de la parte empírica de este estudio muestran que la información proporcionada en forma de Otros Resultados Integrales influye en la toma de decisiones de los usuarios de los Estados Financieros y confirma que la información publicada en el ORI es relevante para los inversores. Por otra parte, los resultados muestran que los analistas incluyen la información sobre los ORI en sus valoraciones al estimar el precio objetivo. Sin embargo, el valor predictivo de los ORI sólo puede confirmarse parcialmente en este estudio.” (Traducción propia, p. 276).

Los resultados a los que arriba el autor, coinciden con las conclusiones formuladas por Serrat, N., Moya Gutiérrez, S. y Rodríguez Pérez, G. en su estudio titulado “Relevancia valorativa del resultado global y sus componentes frente al resultado neto” (2011). En dicha investigación, los autores concluyen lo siguiente:

“El resultado global sí que presenta mayor relevancia valorativa frente al neto al tener en cuenta modelos de rentabilidad – como Biddle y Choi (2006), Chambers et al. (2007) en Estados Unidos y Kanagaretnam et al. (2009) en Canadá – que consideran incrementos del resultado para explicarla. En la muestra, y para el periodo analizado, el resultado global resulta más útil al explicar el flujo de transacciones que han tenido lugar entre dos períodos, y en concreto son los incrementos del resultado global frente a los del Neto los que afectan a este incremento de relevancia (el incremento del Resultado Neto no es una variable significativa). Al ser la rentabilidad un concepto dinámico la diferencia del resultado en dos períodos le afectaría, y el mercado consideraría el cambio de resultado global que puede generar la empresa, no sólo el repartible o neto, como indicador de expectativas futuras a pesar de su mayor transitoriedad. Este resultado aporta argumentos a las posiciones que abogan por mantener el resultado global como un complemento necesario al RN.” (Serrat et al, 2011, p.149)

En los últimos años, numerosos estudios han analizado la asociación existente entre diferentes mediciones de resultados, en particular del RN y el RI, con información extraída de diversos mercados alrededor del mundo, incluyendo precios o retornos de acciones. En la tesis, Robert Günther recopila diversos estudios, entre los cuales se destacan los siguientes:

- Biddle y Choi (2006) enfocan su análisis de los componentes de los ORI, particularmente en las ganancias o pérdidas no realizadas en instrumentos disponibles para la venta, las ganancias o pérdidas provenientes de conversión en moneda extranjera, y las obligaciones por planes de beneficio definidos. El autor encuentra evidencia de que la más amplia definición de resultado, incluyendo los componentes del resultado integral, mejora la utilidad de las decisiones. Sin embargo,

con respecto a la capacidad de predicción, el estudio no provee soporte consistente para el predominio de cifras más amplias de resultados definidos.

- Lin (2006) demuestra que ciertas partidas componentes de los ORI, tales como las ganancias y pérdidas de las conversiones en moneda extranjera, otras ganancias y pérdidas reconocidas y el ajuste en el valor de la Plusvalía comprada están significativamente relacionados con las rentabilidades de las acciones.

- Kanagaretnam et al. (2009) encuentran evidencia de que el Resultado Integral tiene una relación más fuerte con el precio y el retorno de las acciones que el Resultado Neto, pero que éste último es superior al momento de pronosticar el RN futuro en comparación con el Resultado Integral.

- Höhn (2011) en su disertación analiza la relevancia valorativa y la capacidad de predicción de los componentes de los ORI. Establece que sólo la conversión de moneda extranjera y las ganancias y pérdidas de instrumentos financieros disponibles para la venta son estadísticamente significativos asociados con el precio o retorno de las acciones y a su vez, proveen información incremental para predecir flujos de fondos futuros. Sin embargo, el autor hace hincapié en el hecho de que existe una alta probabilidad de que los hallazgos pudieran haber sido sesgados como resultado de la limitada disponibilidad de datos.

5.5. Resultados Integrales: Nivel de Utilización y Componentes

Por último, se ha extraído información sobre la utilización de los resultados integrales en empresas bajo supervisión de la Comisión Nacional de Valores, de manera directa o indirecta arribando a las siguientes conclusiones para los estados financieros individuales con cierre durante los años 2013 a 2015.

Total de empresas	2013		2014		2015	
Activas	567	58%	604	57%	570	52%
No activas	406	42%	452	43%	520	48%
Total	973	100%	1056	100%	1090	100%

- Se encuentran activas 567 empresas en el año 2013, 604 en el 2014 y 570 en el 2015; es decir, que presentan la información actualizada.
- 406 no se encuentran activas en el año 2013, 452 y 520 empresas en el año 2014 y 2015 respectivamente, o sea, no cumplen con el régimen informativo periódico de CNV.

Del conjunto de empresas activas, la normativa utilizada por las mismas es la siguiente:

Empresas Activas - Normativa Utilizada	2013		2014		2015	
Normativa Argentina	300	53%	307	51%	265	46%
NIIF	249	44%	271	45%	277	49%
Otras	15	3%	24	4%	26	5%
SIN DATOS	3	1%	2	0%	2	0%
Total	567	100%	604	100%	570	100%

Es decir que 249 casos son relevantes para éste análisis en el año 2013, ascendiendo a 271 y 277 para los años 2014 y 2015 respectivamente. La relevancia de estos casos tiene que ver con que la existencia de ORI se relaciona con empresas que aplican NIIF.

Cabe mencionar que los estados financieros analizados, corresponden al ejercicio anual y a la variante individual de los mismos (no consolidados) ya que son los utilizados para la toma de

decisiones societaria. De los estados financieros con aplicación de NIIF (249 en 2013, 271 en 2014 y 277 en 2015) encontramos que:

Empresas que aplican NIIF - Resultado Integral	2013		2014		2015	
No informan ORI	109	44%	102	38%	101	36%
Informan ORI	95	38%	112	41%	122	44%
Sin datos	45	18%	53	20%	54	19%
Total	249	100%	271	99%	277	100%

El análisis se centra en aquellas empresas que presentan diferencias entre el resultado integral y el resultado del ejercicio, lo que supone la existencia de componentes de otros resultados integrales; siendo 95 en el año 2013, 112 empresas en el año 2014 y 122 en el 2015.

Existen empresas que no han sido analizadas ya que:

- No presentan estados financieros individuales (solo consolidados) o,
- Los presentan en moneda extranjera.

Del análisis de los componentes informados en el resultado integral, se desprenden los siguientes datos:

	2013		2014		2015	
ORI por revalúo	7	4,96%	15	8,24%	22	11,00%
ORI por Dif. De Conversión	59	41,84%	67	36,81%	70	35,00%
ORI por Activos disponibles para la venta a VR	5	3,55%	7	3,85%	6	3,00%
ORI por beneficios a empleados	26	18,44%	30	16,48%	29	14,50%
ORI por Instrumentos de Cobertura	3	2,13%	4	2,20%	8	4,00%
Cambio de riesgos en el pasivo	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
ORI por participación en otras sociedades	13	9,22%	23	12,64%	26	13,00%
ORI sin detalle	2	1,42%	4	2,20%	3	1,50%
Impuesto a las ganancias ORI	26	18,44%	32	17,58%	36	18,00%
	141	100,00%	182	100,00%	200	100,00%

Esto demuestra que el componente más utilizado es la Diferencia de conversión agrupando alrededor del 42% de las observaciones para el año 2013, el 37% aproximadamente para el 2014 y el 35% para el año 2015.

A continuación se realizó un análisis de significatividad, separando las empresas directas de aquellas indirectas con el objetivo de no duplicar la información para cada uno de los años relevados.

- *Año 2013*

	TOTAL	DIRECTAS	INDIRECTAS
Resultado Neto	20.578.441.973	20.621.294.429	-42.852.456
ORI por Revalúo	476.993.085	405.160.310	71.832.775
ORI por Dif. De Conversión	17.735.607.997	17.456.127.092	279.480.905
ORI por A disp. Para Venta a VR	21.189.485	21.189.485	0
ORI por Beneficios a empleados	-71.168.711	-71.926.343	757.632
Dif. Instrumentos de cobertura	-386.076.276	-386.076.276	0
Cambio de riesgo en el pasivo	0	0	0
ORI por participación en otras Sociedades	-23.159.025	-19.856.361	-3.302.664
ORI sin detalle	-14.982	-14.982	0
Imp. Ganancias ORI	12.035.198	15.320.386	-3.285.188
Total ORI	17.765.406.771	17.419.923.311	345.483.460
Resultado Integral	38.341.384.522	38.037.089.970	304.294.552

	TOTAL	DIRECTAS	INDIRECTAS
ORI por Revalúo	3%	2%	21%
ORI por Dif. De Conversión	100%	100%	81%
ORI por A disp. Para Venta a VR	0%	0%	0%
ORI por Beneficios a empleados	0%	0%	0%
Dif. Instrumentos de cobertura	-2%	-2%	0%
Cambio de riesgo en el pasivo	0%	0%	0%
ORI por participación en otras Sociedades	0%	0%	-1%
ORI sin detalle	0%	0%	0%
Imp. Ganancias ORI	0%	0%	-1%
Total ORI	100%	100%	100%

	TOTAL	DIRECTAS	INDIRECTAS
Resultado Neto	54%	54%	-14%
ORI por Revalúo	1%	1%	24%
ORI por Dif. De Conversión	46%	46%	92%
ORI por A disp. Para Venta a VR	0%	0%	0%
ORI por Beneficios a empleados	0%	0%	0%
Dif. Instrumentos de cobertura	-1%	-1%	0%
Cambio de riesgo en el pasivo	0%	0%	0%
ORI por participación en otras Sociedades	0%	0%	-1%
ORI sin detalle	0%	0%	0%
Imp. Ganancias ORI	0%	0%	-1%
Total ORI	46%	46%	114%
Resultado Integral	100%	100%	100%

A partir del análisis puede apreciarse que el componente más significativo es la diferencia de conversión que representa casi el 100% del monto total incluido por las empresas directas y alrededor del 81% de las indirectas.

Este dato tiene aún más trascendencia si se observa que por cada \$ 100 del Resultado Integral de las empresas directas, \$ 54 corresponden al Resultado Neto y \$ 46 a ORI que, a su vez, se justifica principalmente por la diferencia de conversión. Esta cuestión se acentúa para el caso de empresas indirectas donde la relación entre el Resultado Integral y el Resultado Neto es negativa y el ORI por diferencia de conversión representa alrededor del 92% del total de ORI de dichas empresas.

- *Año 2014*

	TOTAL	DIRECTAS	INDIRECTAS
Resultado Neto	33.423.617.008	27.739.076.554	5.684.545.628
ORI por Revalúo	5.461.895.768	5.349.201.373	112.694.395
ORI por Dif. De Conversión	34.519.782.717	34.081.363.263	438.419.454
ORI por A disp. Para Venta a VR	-112.525.279	-113.457.621	932.342
ORI por Beneficios a empleados	30.632.661	30.774.836	-142.175
Dif. Instrumentos de cobertura	-735.618.371	-735.618.371	0
Cambio de riesgo en el pasivo	0	0	0
ORI por participación en otras Sociedades	-342.566.780	-344.701.281	2.134.501
ORI sin detalle	-238.738.141	0	-238.738.141
Imp. Ganancias ORI	-1.329.416.399	-1.334.273.753	4.857.354
Total ORI	37.253.446.176	36.933.288.446	320.157.730
Resultado Integral	70.803.397.051	64.799.688.868	6.003.708.183

	TOTAL	DIRECTAS	INDIRECTAS
ORI por Revalúo	15%	14%	35%
ORI por Dif. De Conversión	93%	92%	137%
ORI por A disp. Para Venta a VR	0%	0%	0%
ORI por Beneficios a empleados	0%	0%	0%
Dif. Instrumentos de cobertura	-2%	-2%	0%
Cambio de riesgo en el pasivo	0%	0%	0%
ORI por participación en otras Sociedades	-1%	-1%	1%
ORI sin detalle	-1%	0%	-75%
Imp. Ganancias ORI	-4%	-4%	2%
Total ORI	100%	100%	100%

	TOTAL	DIRECTAS	INDIRECTAS
Resultado Neto	47%	43%	95%
ORI por Revalúo	8%	8%	2%
ORI por Dif. De Conversión	49%	53%	7%
ORI por A disp. Para Venta a VR	0%	0%	0%
ORI por Beneficios a empleados	0%	0%	0%
Dif. Instrumentos de cobertura	-1%	-1%	0%
Cambio de riesgo en el pasivo	0%	0%	0%
ORI por participación en otras Sociedades	0%	-1%	0%
ORI sin detalle	0%	0%	-4%
Imp. Ganancias ORI	-2%	-2%	0%
Total ORI	53%	57%	5%
Resultado Integral	100%	100%	100%

La diferencia por conversión continúa siendo el elemento más significativo dentro del total de ORI, representando aproximadamente el 92% para las empresas directas y el 137% para las empresas indirectas.

Nuevamente se observa que por cada \$100 de Resultado Integral para las empresas directas, \$43 corresponden a Resultado Neto y \$ 57 a ORI, estando conformado este último por \$53 de ORI por diferencia de conversión.

Es oportuno resaltar la importancia que cobra el monto total del ORI en las empresas directas frente al Resultado Neto cuando se realiza la comparación con el Resultado Integral (57% y 43% respectivamente) en contraposición a lo que ocurre en las empresas indirectas, donde el Resultado Neto representa el 95%.

- *Año 2015*

	TOTAL	DIRECTAS	INDIRECTAS
Resultado Neto	41.145.670.339	36.988.100.860	4.157.569.479
ORI por Revalúo	3.454.528.135	3.258.574.103	195.954.032
ORI por Dif. De Conversión	80.782.569.233	80.786.270.135	-3.700.902
ORI por A disp. Para Venta a VR	386.767.200	386.767.200	0
ORI por Beneficios a empleados	67.469.373	65.475.261	1.994.112
Dif. Instrumentos de cobertura	226.445.993	226.445.993	0
Cambio de riesgo en el pasivo	0	0	0
ORI por participación en otras Sociedades	1.654.397.538	1.386.291.055	268.106.483
ORI sin detalle	687.792.111	739.365.741	-51.573.630
Imp. Ganancias ORI	-990.690.017	-985.258.475	-5.431.542
Total ORI	86.269.279.566	85.863.931.013	405.348.553
Resultado Integral	127.414.949.906	122.852.031.873	4.562.918.032

	TOTAL	DIRECTAS	INDIRECTAS
ORI por Revalúo	4%	4%	48%
ORI por Dif. De Conversión	94%	94%	-1%
ORI por A disp. Para Venta a VR	0%	0%	0%
ORI por Beneficios a empleados	0%	0%	0%
Dif. Instrumentos de cobertura	0%	0%	0%
Cambio de riesgo en el pasivo	0%	0%	0%
ORI por participación en otras Sociedades	2%	2%	66%
ORI sin detalle	1%	1%	-13%
Imp. Ganancias ORI	-1%	-1%	-1%
Total ORI	100%	100%	100%

	TOTAL	DIRECTAS	INDIRECTAS
Resultado Neto	32%	30%	91%
ORI por Revalúo	3%	3%	4%
ORI por Dif. De Conversión	63%	66%	0%
ORI por A disp. Para Venta a VR	0%	0%	0%
ORI por Beneficios a empleados	0%	0%	0%
Dif. Instrumentos de cobertura	0%	0%	0%
Cambio de riesgo en el pasivo	0%	0%	0%
ORI por participación en otras Sociedades	1%	1%	6%
ORI sin detalle	1%	1%	-1%
Imp. Ganancias ORI	-1%	-1%	0%
Total ORI	68%	70%	9%
Resultado Integral	100%	100%	100%

Para el año 2015, se observa que del conjunto de los ORI, la diferencia por conversión es el componente más significativo (94%) considerando las empresas directas, mientras que en las empresas indirectas toma mayor relevancia el ORI por revalúo representando alrededor del 48% del monto total.

Los Otros Resultados Integrales son especialmente relevantes ya que por cada \$ 100 de Resultado Neto las empresas informan \$ 212 de Otros Resultados Integrales (ORI) para el año 2015. En otras palabras, por cada \$ 100 de Resultado Integral, \$ 32 corresponden a Resultado Neto y \$ 68 a ORI, en el conjunto de empresas las empresas que informan ORI en el mismo año.

Si bien el tamaño del mercado financiero local impide apoyarse en supuestos de eficiencia, este dato puede ser útil para tomar en cuenta la significativa de los “otros resultados integrales” en los estados financieros de empresas bajo la supervisión de la Comisión Nacional de Valores.

6. CONCLUSIONES

En el presente trabajo se ha abordado la relevancia de la información presente en el Estado de Resultados Integral, específicamente en el grupo denominado “Otros resultados integrales”, para el proceso de toma de decisiones de los usuarios.

Inicialmente, se ha analizado la relevancia de los resultados integrales en el proceso decisorio a través de la revisión de literatura académica en la temática. Mediante este análisis puede afirmarse que, en general, las investigaciones demuestran que la información proporcionada en forma de Otros Resultados Integrales influye en la toma de decisiones de los usuarios de los Estados Financieros y confirman que la información contenida en los ORI tiene relevancia valorativa para los inversores. A su vez, los resultados de diversas investigaciones revelan que los analistas incluyen la información sobre los ORI en sus valoraciones al estimar el precio objetivo de las acciones. Sin embargo, en cuanto al poder de predicción tanto del Resultado Integral como de las partidas componentes de los ORI, los estudios demuestran que no son los mejores indicadores a la hora de predecir el Flujo de Fondos Operativo.

Por último, se ha realizado una investigación empírica con el objeto de determinar la importancia de la temática en Argentina, a través de un análisis de la composición e importancia relativa de los ORI en las empresas que aplican NIIF localmente y presentan información a la Comisión Nacional de Valores para los ejercicios 2013 a 2015. De la investigación surge que ha crecido la cantidad de empresas que utilizan NIIF y se encuentran bajo la supervisión de la CNV en el período 2013 a 2015. Asimismo, la cantidad de empresas que, utilizando NIIF, presentan "Otros resultados integrales" también ha crecido desde el 38% al 44%.

La mayor cantidad de empresas que presentan componentes del ORI dentro de su Resultado Integral lo hacen para informar Diferencias de Conversión en primer lugar. Teniendo en cuenta que el RI = RN + ORI, si se considera al conjunto de las empresas analizadas y suponemos la base 100 en RI quedaría, $100 = 54 + 46$ para 2013, $100 = 53 + 47$ para 2014 y $100 = 68 + 32$ para 2015. En todos los casos, el ORI corresponde casi exclusivamente a Diferencias de conversión.

De este estudio surge que para el total de las empresas analizadas, el ORI generado por diferencias de conversión es el componente más significativo. Este componente representó sobre el total de los ORI cerca de un 100% en el año 2013, y un 93% y 94% para los años 2014 y 2015 respectivamente.

Para concluir, se considera que es necesario continuar con investigaciones doctrinarias y empíricas sobre la utilidad de la información presente en los Estados Financieros de publicación debido a que estos últimos representan el producto más difundido del sistema de información contable y la información contenida en los mismos debería ser de utilidad para la toma de decisiones.

7. BIBLIOGRAFÍA

GÜNTHER, R. (2015) "Value-Relevance of Other Comprehensive Income under IFRS"

ARIMANY SERRAT, N., MOYA GUTIERREZ, S. Y RODRIGUEZ PEREZ, G. (2011) "Relevancia Valorativa Del Resultado Global Y Sus Componentes Frente Al Resultado Neto" Revista De Contabilidad – Spanish Accounting Review Nº 14 P. 147-175

BARBEI, A.; FLORES, M.; GRANIERI, C.; JUARROS, M. L. (2013) "Estados financieros y utilidad de la información: una investigación exploratoria" – XXXIV Jornadas Universitarias de Contabilidad.

BARBEI, A. (2013) "Otros resultados integrales e hipótesis del sujeto contable: Exposición y análisis de información bajo NIIF" – II Jornadas del Departamento Contabilidad – Facultad de Ciencias Económicas – UNLP

FOWLER NEWTON, E. (2010): Contabilidad Superior, 6ª Edición. Buenos Aires: La Ley.

IASB: NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA. Website: [Http://Www.Ifrs.Org/Pages/Default.Aspx](http://www.ifrs.org/Pages/Default.aspx). Fecha De Consulta: 25/09/2013